

**Documentos acreditación socioeconómica Beca de Arancel Universidad de Aysén**

1. **Formulario de Postulación online a la Beca Universidad de Aysén**
2. **Identificación del grupo Familiar**

* Cartola Hogar actualizada del Registro Social de Hogares ([www.registrosocial.gob.cl](http://www.registrosocial.gob.cl))
* Fotocopia Cédula de Identidad, por ambos lados, o Certificado de Nacimiento para Asignación Familiar (www.registrocivil.cl) de TODOS los integrantes del grupo familiar, incluido el postulante.
* Certificado de Residencia del grupo familiar (formato descargable).
* Certificado de Defunción en caso de fallecimiento de alguno de los padres. www.registrocivil.cl
* Certificado de Alumno Regular de los hermanos que estudian, o comprobante de Pago de mensualidad o Certificado de Beca si corresponde.
* Si los padres están Separados Legalmente, deben presentar Resolución Judicial de Divorcio.
* Si los padres están Separados de Hecho, se solicitará Certificado de Cese de Convivencia (Registro Civil), Certificado de Residencia de ambos padres y pago de Pensión Alimenticia (formato descargable)
* Presentar certificado de nacimiento si tiene hija/o
* Presentar Informe y/o Ficha Socioeconómica emitido por la Municipalidad que acredite situación de vulnerabilidad socioeconómica (en el caso del Informe, éste también puede ser emitido por la Gobernación y Consultorio correspondiente).

1. **Ingresos del Grupo Familiar**

Trabajadores Dependientes:

* Copia de liquidaciones de sueldo desde enero a diciembre de 2020 de TODOS los integrantes del grupo familiar que trabajen.
* Certificado de Cotizaciones de AFP de los últimos doce meses con el RUT del empleador.

Trabajadores Independientes:

* Carpeta Tributaria Electrónica para solicitar crédito. ([www.sii.cl](http://www.sii.cl/)).
* En el caso de empresas como Sociedades de Responsabilidad Limitada y Asociaciones debe presentar el documento de Constitución de la Sociedad y la Carpeta Tributaria para solicitar crédito de la Sociedad.
* Certificado de Cotizaciones de AFP de los últimos 12 meses, con RUT del empleador.

Pensionados:

* Colilla de pago de diciembre 2020.

Dueñas de Casa:

* Certificado de Cotizaciones de AFP de los últimos 24 meses. Si no estuviese afiliada a una AFP, se debe presentar el Certificado de no afiliación a la AFP con el RUT de la persona. ([www.safp.cl](http://www.safp.cl/))

Honorarios:

* Resumen anual de Boletas de Honorarios 2020 (www.sii.cl). Si emite boletas físicas, Carpeta Tributaria para solicitar créditos.
* Certificado de Cotizaciones de AFP de los últimos 12 meses, con RUT del empleador/pagador.

Cesantes:

* Finiquito e Indemnización o Carta de Despido o documento Tribunal Laboral, según corresponda.
* Comprobante de pago último del Subsidio de Cesantía o AFC.
* Certificado de cotizaciones de los últimos 24 meses, con RUT del empleador/pagador.

Trabajador Informal o de Trato

* Informe Social (formato descargable) el que debe ser emitido, firmado y timbrado por la Asistente Social del municipio, consultorio, Gobernación, establecimiento educacional de la comuna donde vive el grupo familiar, o de la empresa donde trabaje alguno de los padres, el que deberá consignar el promedio de ingresos mensuales, indicando la actividad que realiza.
* Cotizaciones de los últimos 12 meses con RUT del empleador. Si la persona no está afiliada debe presentar certificado de No Afiliación (www.safp.cl).

Arriendo de Bienes Raíces:

* Copia contrato de arriendo y comprobante de recepción de pago de diciembre 2020.

Arriendo de Bienes

* Presentar fotocopia del contrato de arrendamiento y comprobante de recibo de dinero del último mes percibido año 2020.

Retiros:

* Carpeta Tributaria para solicitar créditos (www.sii.cl)

Dividendos por acciones, intereses mobiliarios y/o ganancias de capital:

* Certificado de dividendos, ganancias y/o intereses percibidos entre enero a diciembre de 2020, emitido por la entidad financiera y/o administradora de los fondos. En el caso de ventas, se deben acreditar éstas. Asimismo, se debe presentar Formulario N° 22 año tributario 2020.

Para todos los casos de actividades independientes debe presentar Certificado de Cotizaciones de los últimos 12 meses, con RUT del empleador sea este en blanco o con cotizaciones voluntarias.

Aportes de parientes y/o terceros:

* En el caso de aportes económicos de personas que no pertenecen a la familia, adjuntar Declaración de Aportes de Terceros (formato descargable)

1. **Documentos obligatorios para todos los postulantes**

* Formulario de Declaración de Gastos Mensuales, con boletas de respaldo (gastos básicos), incluido los asociados a endeudamiento grave y/o problemas judiciales (formato descargable).

El Informe Social es un instrumento de evaluación técnica que da cuenta de la realidad socioeconómica del grupo familiar. Por lo tanto, todas las situaciones que no sean posibles de acreditar con alguno de los documentos indicados en este listado, deben estar incluidos en el Informe Social elaborado por una Asistente Social o Trabajador Social perteneciente a una Institución Pública o Privada. NO CONFUNDIR CON LA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL.